



OPINIÓN

No voy a votar, pero ¿por qué proceso electoral judicial lo hubiera hecho?

Por Armando Reyes Vigueras

El próximo domingo 1 de junio se llevará a cabo la elección judicial, la primera de su tipo en el país y una pieza clave de una reforma al Poder Judicial que –según las promesas oficiales– serviría para erradicar la corrupción imperante y mejorar la justicia en México.

Sin embargo, lejos de las promesas del discurso oficialista, lo que hemos presenciado es un cúmulo de contradicciones. Estas van desde errores en la redacción de la iniciativa y fallas en el proceso de selección de candidatos por parte de los comités legislativos –que incluso tuvieron que presentar recursos jurídicos contra aspirantes que no cumplían los requisitos o que tenían antecedentes penales– hasta el diseño de una elección confusa para los votantes.

Los propios candidatos no han contribuido a la seriedad del proceso. Algunos lo han degradado con actitudes triviales, como presentarse

más “preparados que un chicharrón” o bailando para agradar al posible elector. A esto se suman las irregularidades por infringir las normas que el Instituto Nacional Electoral (INE) intenta hacer respetar. Las denuncias contra los candidatos no han hecho sino crecer, tal como han señalado reiteradamente diversas organizaciones sociales desde la etapa de selección de aspirantes.

Si la fase previa se ha desarrollado de esta manera, no es realista esperar un buen resultado o, al menos, uno que beneficie al país. Por ello, no recomiendo ir a votar; al menos, yo no lo haré.

¿Por qué tipo de proceso electoral judicial sí habría ido a votar?

Por uno que fuera el resultado de una auténtica reforma integral al Poder Judicial, que incluyera a fiscalías, ministerios públicos y policías. Uno con iniciativas de ley que buscaran profesionalizarlos, dotarlos de los recursos necesarios y garantizar investigaciones eficientes para combatir los delitos.

Votaría en un proceso surgido de un análisis profundo que propusiera simplificar los trámites

Se desperdició una oportunidad para mejorar al Poder Judicial y en lugar de eso tendremos una elección que no invita a acudir a las urnas, al menos no iré a hacerlo, pero sí hubiera ido a una votación con otras intenciones.



en los tribunales, garantizando la celeridad procesal y evitando que se conviertan en un "túnel del tiempo" donde se sabe cuándo se entra, pero no cuándo se saldrá.

Acudiría a las urnas si la elección hubiera sido el producto de un proceso de consulta incluyente, escuchando a especialistas y organizaciones conocedoras del tema, y que dejara de lado las ambiciones partidistas para colocar a sus afines en los tribunales.

Daría mi voto si el diseño de la elección contemplara facilidades para los electores y no un conjunto de boletas llenas de números que, lejos de promover la participación, generan

confusión y favorecen la presión de los partidos interesados en que sus candidatos sean elegidos. Votaría si lo que tendremos el próximo 1 de junio fuera el resultado de una amplia discusión para garantizar la imparcialidad de jueces y magistrados, un requisito indispensable para asegurar la justicia en México.

Pero, dado que lo que tendremos es parte de un proyecto excluyente que busca apoderarse del Poder Judicial, prefiero abstenerme para no ser cómplice de esta farsa. Sé que mi opinión poco importa, pero quería dejar clara mi postura.

• **X (Twitter) y Threads:** @AREyesVigueras
 • **en BlueSky** areyesvigueras.bsky.social

